

**Acta de la Sesión 518 Ordinaria del Cuadragésimo Segundo Consejo
Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día
27 de septiembre de 2016**

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón

Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux
D.C.G. Dulce María Castro Val
Mtro. Armando Alonso Navarrete
Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

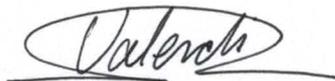
Mtro. Luis Franco Arias Ibarro
Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo
Dra. Marcela Burgos Vargas
D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Omar Rebolledo Bello
León Lenin Carrillo Ovando
Brando Damián Cano Zaragoza

Arquitectura
Diseño de la Comunicación Gráfica
Diseño Industrial



Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 8 miembros da inicio la Sesión 518 Ordinaria, a las 9:29 horas.

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Orden del Día.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 3

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las Actas de las Sesiones 516 y 517 Ordinaria del Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional, celebrada los días 02 de septiembre y 09 de septiembre de 2016, respectivamente.

Se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

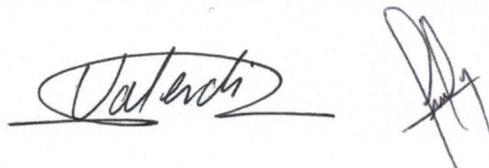
Punto # 4

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno.

Presidente del Consejo: tenemos el caso del Sr. Edgar Llanos Villela, matrícula 206310015 de la Licenciatura en Diseño Industrial, solicito en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre cursado es el 16-I, tiene 409 créditos, le faltan 135, ha cubierto el 75.18% del plan de estudios, ha obtenido 12 MB, 35 B, 10 S, 39 NA, tiene del trimestre uno al cuarto completos, 5 UEA del quinto, 6 UEA del sexto y séptimo, el octavo, noveno y optativas completas y le falta por acreditar una UEA del quinto trimestre, una UEA del sexto y séptimo, y los trimestres diez, once y doce completos, se recomienda que recupere su calidad de alumno por un plazo máximo de seis trimestres, a partir del trimestre 16-O hasta el trimestre 18-P.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es del señor Mauricio Ardían García Córdoba, matrícula 208342351 de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, el último trimestre cursado es el 14-I, tiene 529 créditos, le faltan por



cubrir seis créditos, lleva el 98.87%, ha obtenido, 34 MB, 21 B, 10 S, 15 NA, solamente le falta por acreditar una materia optativa, la comisión propone se le den seis trimestres más a partir del trimestre 17-I. Yo aquí tendría un comentario, si solamente le falta una materia optativa, yo creo que deberían otorgarle tres trimestres es un año más que suficiente para cubrir la materia que le falta, de tal modo que pueda egresar lo más pronto posible dando la oportunidad de que cubra su crédito, pero tampoco extender dos años más el proceso porque me parecen excesivos dos años para una UEA.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: no sé si en Diseño de la Comunicación Gráfica tengan la opción o si les interesa que tengan la oportunidad de tomar más optativas, porque si fuera el caso y si de repente le interesara al alumno tomar más optativas como en este momento en arquitectura, tenemos créditos mínimos y créditos máximos hay la posibilidad de ir tomando más materias, esa sería mi pregunta porque si es posible que pueda llevar más optativas a lo mejor no limitarlo a un trimestre si no dejarlo un año que pudiese llevar materias de interés que él quisiera tomar.

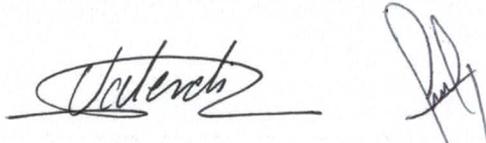
Presidente del Consejo: me aclaran con respecto a esto que estas comentado Alejandro que este alumno dejó de estudiar por más de seis trimestres, por lo tanto está solicitando su reincorporación y aun no vence su plazo máximo de diez años, por lo tanto simplemente es reiniciar el proceso a partir del trimestre 17-I para que pueda concluir sus estudios dentro del plazo máximo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es de la Arq. Angélica Contreras López, matrícula 2123804402 del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido, el trimestre en que se inscribió en la Maestría fue el 13-O, su plazo máximo se venció en el trimestre 15-P, tiene 130 créditos cubiertos que equivalen el 81.25% del plan de estudios, tiene una carta de solicitud de su Director de Tesis, el Dr. José Silvestre Revueltas Valle quien reporta que lleva un avance del 55 % de una tesis titulada "Ex Convento de Cuernavaca: Una visión histórica de su restauración", presenta curriculum vitae, calendario de actividades, la comisión propone que se le amplíe el plazo máximo para cursar sus estudios a partir del trimestre 16-O hasta el trimestre 18-P.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es de la Arq. Clara Ortega García, matrícula 2123805052 del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos, quien solicitó adquirir nuevamente en tiempo y formar su calidad de alumno, el trimestre en el que se inscribió a la maestría es el 13-O y venció su tiempo en el trimestre 15-P,



tiene seis trimestres sin inscripción, ha cubierto el total de 130 créditos equivalente al 81.25% del plan de estudios, su Directora de Tesis es la Mtra. María del Carmen Bernárdez de la Granja quien reporta que lleva un avance del 75% de la tesis titulada "Peatonalización de la calle Madero del Centro Histórico de la Ciudad de México. Análisis del cambio en el ámbito comercial", se propone que adquiere nuevamente la calidad de alumno ampliando el plazo máximo por seis trimestres más a partir del trimestre 16-O hasta el trimestre 18-P, de tal modo que pueda concluir con sus estudios de maestría.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es del Arq. Eduardo Alarcón Azuela, matrícula 2123804377 del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido, quien solicitó en tiempo y forma recuperar su calidad de alumno, lleva seis trimestres sin inscripción, tiene 130 créditos cubiertos equivalentes al 81.25% del plan de estudios, su directora es la Mtra. María del Carmen Bernárdez de la Granja quien indica que lleva un avance del 70% en la tesis titulada "Conservación de cascarones de concreto armado: el caso de las estaciones del metro de la Ciudad de México", se propone se amplíe su calidad de alumno por un plazo máximo de seis trimestres hasta el trimestre 18-P para que pueda concluir sus estudios de maestría.

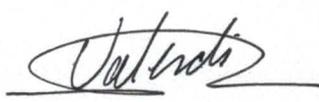
Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es de la Arq. Nora Luz Téllez Rico, matrícula 2123804368 del Posgrado en Diseño para Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido, el trimestre en que se inscribió a la maestría es el 13-O, tiene 130 créditos equivalentes al 81.25% del plan de estudios, su directora de tesis es la Mtra. María del Carmen Bernárdez de la Granja quien reporta un avance del 75% de la tesis titulada "Proyecto de Restauración, Conservación e Intervención del Templo y Ex Convento de Santa María Molango", se propone que la Arq. Téllez Rico, recupere su calidad de Alumno, a partir del trimestre 16-O y hasta el trimestre 18-P para que pueda concluir sus estudios de maestría.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es del Arq. Omar Mendoza Arias, matrícula 2123804386 del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, tiene 130 créditos equivalentes al 81.25% del plan de estudios, su Director de Tesis es el Dr. Francisco Santos Zertuche y reporta que lleva un avance del 75% en una tesis titulada "Huexolta"


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 519 CELEBRADA EL 24/10/19
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

sitio con raíz. Rescate e integración del patrimonio cultural por Células Patrimoniales, Catalogación e Inventario del Patrimonio Muebles e Inmuebles, se propone que el Arq. Mendoza Arias recupere su calidad de alumno a partir del trimestre 16-O y hasta el trimestre 18-P para poder concluir sus estudios de maestría.

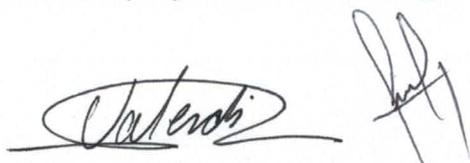
Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es del Arq. Raúl Hernández Bautista, matrícula 2123804359, del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, tiene 130 créditos cubiertos que equivalen al 81.25% del plan de estudios, su director de tesis es el Dr. Francisco Santos Zertuche quien reporta que lleva un avance del 85% de la tesis titulada "Plan Maestro de Saneamiento de Conservación del Bien Patrimonial Arquitectónico y Urbano del Centro Histórico de Xochimilco. Caso de Estudio: Las Capillas de Barrio y la comisión propone que se amplíe el plazo máximo por seis trimestres más a partir del trimestre 16-O hasta el trimestre 18-P para que pueda concluir sus estudios de maestría.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es de la Arq. Verónica Canabal García, matrícula 2123804395 del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, de igual manera tiene 130 créditos cubiertos que equivalen al 81.25% del plan de estudios, su Director de Tesis es el Dr. Francisco Santos Zertuche, quien reporta que lleva un avance del 70% de la tesis titulada "Firmeza, Austeridad y Belleza. El caso singular de la Hacienda San José del Carmen en Salvatierra Guanajuato", se propone que se amplíe el plazo máximo por seis trimestres a partir del trimestre 16-O hasta el trimestre 18-P, para que pueda concluir sus estudios de maestría. Yo tendría un comentario, este es el último caso de estos seis que se presentan relacionados con la con el plan de estudios de Conservación y Restauración del Patrimonio Construido, me parece obviamente importante que conserven la calidad de alumno y puedan concluir. Este programa en lo particular requiere una mayor vinculación pienso yo de los proyectos de tesis con los proyectos de investigación de las áreas y de los grupos, yo creo que al leer los temas de las tesis nos damos cuenta que casi todos son casos de estudio, pero no necesariamente vinculados con los proyectos de investigación que tienen registrado las áreas, los grupos o los profesores y me parece que esta es una pieza muy importante que debemos de cuidar mucho más, porque si se vinculan los proyectos de investigación es más

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 519 CELEBRADA EL 21/10/19.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

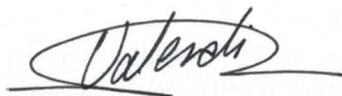


probable que las tesis concluyan antes y que tengan mejor apoyo, obviamente estas tesis tienen ya mucho tiempo, estas matriculas de hecho son 2123, ósea 2012, ya llevan cuatro años, pero creo que es muy importante que estemos atentos tanto en los departamentos, las áreas y los grupos con los proyectos de investigación como en el Posgrado con la coincidencia de estos proyectos con las convocatorias, de hecho las inscripciones del año 2016 fueron muy restringidas, precisamente pensando en una estrategia que nos permita ordenar las tesis porque tenemos muchas tesis atoradas, tenemos muchas tesis que están en proceso y no se han concluido y esto no es deseable para nadie, ni para los alumnos, ni para los profesores, ni para la División. Es un comentario, aquí hay seis tesis de un sólo programa y ojala que me supongo que los alumnos, algunos estarán presentes, consideren varias cosas, entre ellas la necesidad de concluir las tesis correctamente, con buena calidad, a la brevedad y la segunda que una vez otorgada la prórroga no hay más prorrogas, entonces si no concluyen los estudios ya no habrá posibilidad de pedir otra prórroga.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: ahí hay un caso también muy interesante, Carmen Bernárdez acaba de titularse de Doctora, entonces también estaba un poco atorada, se dice también que no deben de ser maestros los que sean asesores, se supone ahora ya Carmen es doctora y por eso tiene creo que son tres alumnos en esa Área y que bueno porque después de que me recibí yo, fueron otros tres en esa área, y de repente ya no se recibían en Conservación y Restauración, bueno ya se llama de otra forma, pero son esas. Yo creo que fue muy puntual lo de Carmen que se acaba de recibir hace tres semanas y creo que ahora ya va a empezar caminar bien esa línea.

Presidente del Consejo: muy bien, bueno felicidades a Carmen.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si, gracias Luis, esa era una inquietud que tenía, de hecho había anotado aquí la situación de por qué eran tantos, bueno estos alumnos de Carmen y del doctor Francisco Santos, pero mi reflexión va más en el sentido de que observo las altas calificaciones que tienen la mayoría de los alumnos en este posgrado y bueno me parece que la reflexión va en el sentido de terminarlo, yo creo que la idea es que efectivamente terminen el posgrado, es importante que nuestro posgrado tenga la eficiencia terminal que merece y yo creo que entonces aquí tendríamos una importante oportunidad para que estos resultados, como también decían, deberían de estar vinculados de una manera con las áreas y los grupos, pero también para que se difundan los resultados porque a mí me parecen todos los temas muy interesantes y creo que hay oportunidad para que estos resultados se puedan publicar y de esta manera bueno tener la aportación, bueno siempre se ha buscado en las investigaciones.



Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si yo quería comentar con respecto a estos últimos casos, varios de ellos corresponden incluso a otros que van a venir más adelante en este punto corresponden a maestrantes, que son de hecho, profesores y docentes en nuestro División, de tal manera que ahorita que estamos en un proceso en el que los proyectos de investigación están transformándose, están creándose nuevos proyectos de investigación y que existe la oportunidad de que los alumnos que realizan una maestría y que al mismo tiempo son docentes puedan ser partícipes de otros proyectos de investigación, puedan en el sentido de lo que dice el Presidente del Consejo incorporar sus temáticas en los proyectos de investigación de las áreas más afines al perfil que ellos están trabajando, creo que este camino que están dando hacia la conclusión de sus trabajos pues al mismo tiempo paralelamente tendría que ser visto como un camino hacia proyectarse a los proyectos de investigación de las áreas en las que de alguna manera están incorporados.

Presidente del Consejo: cierto, algún otro comentario si no hubiese más comentarios hice esta pausa porque me parece que había muchos casos relacionados al mismo programa, los que estén a favor de aprobar la solicitud de la Arq. Verónica Canabal García, para extender el plazo máximo a seis trimestres a partir del trimestre 16-O hasta el trimestre 18-P y que pueda concluir sus estudios de maestría, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es del DCG. Martín Lucas Flores Carapia, matrícula 2123804831 del Posgrado en Diseño y Visualización de la Información quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, tiene 130 créditos cubiertos equivalentes al 81.25% del plan de estudios, el Director de Tesis es el Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, quien reporta una avance del 80% de la tesis titulada "La perdurabilidad de las publicaciones documentales ante los cambios tecnológicos", se propone que se amplié el plazo máximo por seis trimestres más a partir del trimestre 16-O hasta el trimestre 18-P para que pueda concluir sus estudios de maestría.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es del Mtro. Miguel Ángel Uribe, matrícula 208387694 del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos, quien solicitó nuevamente adquirir su calidad de alumno, tiene 180 créditos cubiertos equivalentes al 50% del plan de estudios porque es un estudiante de doctorado y solicita ampliar por seis trimestres más el plazo máximo para terminar sus estudios de Doctorado, su director de tesis es el Dr. Salomón González Arellano quien


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 519 CELEBRADA EL 24/10/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

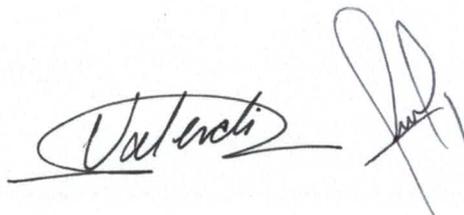



reporta que lleva un avance del 60% de la tesis titulada "Forma urbana y segregación espacial en la zona metropolitana del Valle de México", la comisión recomienda que se amplíe su plazo máximo hasta por nueve trimestres a partir del trimestre 16-O hasta el trimestre 19-P para que pueda concluir sus estudios de Doctorado. Yo haré un comentario muy breve, el avance de la tesis es relativamente pequeño al del 60% porque lleva ya inscrito desde el trimestre 10-O, es decir, en seis años ha avanzado el 60%, si lo promediamos estamos hablando de un 10% por año, a este paso no podría concluir sus estudios porque simplemente le llevaría otros cuatro o cinco años más concluirlos, entonces aquí la recomendación sería bueno tiene que haber un mucho mayor avance de la tesis, de tal modo que se pueda concluir y recordarle que si se amplía este plazo ya no hay otra prórroga posible y también hacer una serie de pasos académicos que son importantes y están incluidos en esta ampliación, que incluye la lectura por parte del jurado de la tesis y la presentación de la tesis que tiene un valor en créditos, entonces es muy importante considerar esto porque no es raro que el proceso de revisión, ajuste de una tesis de doctorado consuma de dos a tres trimestres, entonces implica que tienen que apurarse mucho a concluir, de tal modo que no se le acabe el tiempo antes de que se termine el trabajo porque si no, no habrá ninguna otra prórroga.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: me gustaría hacerle una pregunta al señor Miguel Uribe, usted es el autor del libro de La expansión de las Ciudades en México, sí, bueno le preguntaba esto primero al señor Miguel porque yo conozco de alguna manera su trayectoria y creo que combinar el servicio o la función pública con la academia es un ejercicio, no es fácil, es complicado sobre todo por el tipo de trabajo que ha realizado Miguel, yo conozco algunas de sus aportaciones, para quienes estudiamos la ciudad son aportaciones muy importantes, tiene una producción que ha combinado desde la función pública con aportaciones académicas muy relevantes, entonces yo creo que si bien va a enfrentar una situación de riesgo, diría yo con relación al tiempo del que dispone, Miguel tiene la capacidad de producir una tesis de Doctorado sin ningún problema. En este caso yo creo que merece un voto de confianza, conociendo lo que ha dejado producir otras tras de sí, yo nada más quería hacer esa reflexión en función del trabajo que conozco de Miguel.

Presidente del Consejo: si muy bien, solamente la advertencia del tiempo porque es muy importante, una vez concluido el plazo ya no se podrá volver a pedir otro, es básicamente eso, los que estén a favor de aprobar la solicitud del Mtro. Miguel Ángel Uribe, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.



Presidente del Consejo: el siguiente caso es del Mtro. Edwing Antonio Almeida Calderón, matrícula 201380756 del Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos quien solicito en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, también es un alumno de doctorado, tiene 180 créditos cubiertos equivalente al 50% de su plan de estudios, su director de tesis es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro quien reporta un avance del 70% de la tesis titulada "Propuesta de un sistema de monitoreo de adultos mayores con depresión mayor por medio de Biomarcadores: Experiencia del usuario", se propone que se amplíe el plazo máximo a nueve trimestres a partir del trimestre 17-I hasta el trimestre 19-O para que pueda concluir con sus estudios de doctorado. Yo solamente ratificaría los comentarios que se hicieron hace un rato, hay un poco más de avance de tesis, pero de todas maneras el tiempo es muy limitado y hay que tomar en cuenta que cuando menos dos trimestres tendrán que ser dedicados a la parte de revisión y presentación de la tesis, aunque suena mucho tiempo pensar en el 19-O, la verdad es tiempo a penas y justo.

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro: es el tiempo que tienes de empezar el doctorado de acabarlo, entonces yo creo que no es tan complicado no son los tres años que dura ahora el doctorado.

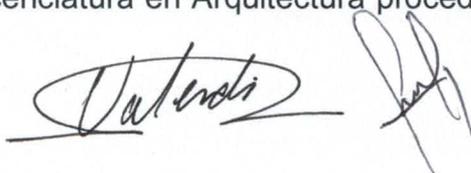
Presidente del Consejo: sin duda es factible, no me queda duda, pero hay que estar conscientes de que hay una serie de trámites y de procesos de procedimientos académicos que consumen tiempo y que el tiempo no se está dando nada más para la tesis, es a lo que voy, si no que tiene que ser la tesis más la revisión, más los dictámenes, más las correcciones, más la presentación, todo esto la experiencia nos lo ha demostrado, consume cuando menos de dos trimestres puede llegar a ser uno muy apretado, pero normalmente consume dos, entonces para que en las cuentas esto esté presente que se tome en cuenta y que no vaya a ser que se pierda la posibilidad de presentar la tesis por que se le acaba el tiempo, los que estén a favor de aprobar la solicitud del Mtro. Edwing Antonio Almeida Calderón, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto # 5

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Presidente del Consejo: el caso está relacionado con el alumno Uriel Cortes Petronilo, matrícula 2162013990 de la Licenciatura en Arquitectura procedente de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 519 CELEBRADA EL 24/10/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

la Universidad Autónoma del Estado de México, donde acreditó algunas asignaturas de la Licenciatura en Arquitectura, para que pueda continuar con sus estudios de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 187 créditos, es decir el 35.1% de las unidades de enseñanza aprendizaje que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del plan de estudios vigente.

Secretario del Consejo: unanimidad.

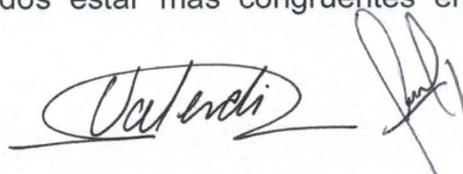
Punto #6

Presentación, análisis, y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: el primer caso es el curso denominado "Aplicación de Hardware libre para el Diseño 1ª parte (Introducción al Arduino), que se llevará a cabo del 06 al 13 de enero de 2017, con una duración de 24 horas, con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 participantes, coordinado por el Mtro. Edwing Almeida Calderón, la Dra. Marcela Buitrón de la Torre, y el Ing. Román Meléndez Cuauhtémoc Ramsés, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, debido a que cumple con toda la documentación pertinente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: ya está aprobado, pero quisiera hacer un comentario, ya se ha hablado en el Consejo, de hecho se habló durante muchas sesiones en algunos consejos anteriores sobre la denominación de los cursos, que había mucha variedad de denominaciones de cursos, cursos-taller, seminarios, seminarios-taller, foro-taller hay muchas, hay todo un abanico de denominaciones para estos cursos, pero si me gustaría reiterar aunque los lineamientos se amplió precisamente del tipo de cursos, si ustedes ven la misma denominación de la comisión indica que es una comisión encargada de realizar el análisis y seguimiento de cursos de actualización y diplomados, entonces en el caso anterior y tal vez en este siguiente caso, sería muy conveniente que los cursos se llamaran así, cursos de actualización en tal cosa, porque creo que además ese es el sentido del curso, es un curso para mantener a la planta docente o al público externo vigente, se trata de eso de actualizarlo creo yo que nos ayudaría que en la medida de lo posible se haga coincidir la denominación del curso con la denominación general de estos cursos de extensión universitaria porque los cursos de actualización y los diplomados son cursos de extensión, entonces procurar esta coincidencia nos hace a todos estar más congruentes entre la



normatividad y lo que estamos aprobando, entonces es una recomendación a todos los jefes de departamento para que en la medida de lo posible hagamos coincidir, es exactamente lo mismo que se llame curso a que se llame curso de actualización, pero creo que le da una connotación mucho más certera con respecto a la reglamentación que tenemos. Este siguiente caso es el Curso-Taller de Actualización Docente Prospectiva aplicada al Tronco General de Asignaturas, futuribles de su difusión, se llevará a cabo los días 19, 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 2016, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 5 y máximo de 15 participantes, coordinado por la Mtra. María Georgina Serrano Vargas y el DI. Eduardo Ramos Watanave, propuesto por la Coordinación del Tronco General de Asignaturas de la División de CyAD, debido a que cumple con la documentación pertinente. Seguramente esta documentación se demoró en entrar en los consejos por los sucesos que tuvimos en julio y el curso ya se llevó a cabo, los que estén a favor de aprobar este Curso-Taller de Actualización Docente Prospectiva aplicada al Tronco General de Asignaturas, futuribles de su difusión, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es el Seminario "El Mundo del diseño: 1. Estética, Diseño y Capitalismo Artístico", se llevó a cabo los días 19, 22 y 23 de agosto de 2016, con una duración de 2 horas, con un cupo mínimo de 20 y máximo de 25 personas, coordinado por la DCG. Dulce María Castro Val, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, y se propone a probarlo debido a que cumple con la documentación pertinente.

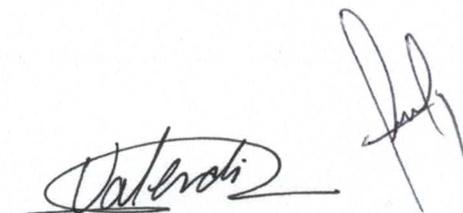
D.C.G. Dulce María Castro Val: perdón, solo una precisión no fue de dos horas fueron aproximadamente once horas, pero debe de haber algún error en el dictamen.

Presidente del Consejo: podemos revisar

D.C.G. Dulce María Castro Val: de hecho en la documentación se dice hay una conferencia inaugural de dos horas y un seminario con tres sesiones de tres horas cada una.

Presidente del Consejo: muy bien, entonces aclaramos que son once horas, y se hará la corrección en el dictamen, los que estén a favor de aprobar el Seminario El Mundo del diseño: 1. Estética, Diseño y Capitalismo Artístico, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad



Presidente del Consejo: el siguiente es el Seminario Internacional "Aprendizaje comunes desde los Talleres de Diseño Arquitectónico, miradas Latinoamericanas, que se llevará a cabo los días 22 y 23 de septiembre de 2016, con una duración de 8 horas, y un cupo mínimo de 14 y máximo de 30 participantes, coordinado por la Dra. Georgina Ramírez Sandoval, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño en el Tiempo, debido a que cumple con la documentación pertinente, yo aquí tendría una pregunta para la maestra Dulce, si se llevó a cabo en estas fechas

D.C.G. Dulce María Castro Val: no de hecho el día de ayer justo iba a comentar que recibí un correo por la noche comentando que no se había llevado a cabo por la misma circunstancia que se comentó hace un momento y se está recalendarizando para diciembre de este año.

Presidente del Consejo: tendríamos las fechas probables.

D.C.G. Dulce María Castro Val: si las fechas precisas son 7, 8 y 9 de diciembre en un horario de 16 a 20 horas.

Presidente del Consejo: muy bien, entonces haríamos la aclaración de que el Seminario Internacional se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de diciembre de 16 a 20 horas y me supongo que cupos máximos y mínimos van a hacer iguales, entonces algún otro comentario con respecto a este seminario internacional.

D.C.G. Dulce María Castro Val: debido a la reprogramación del taller se incluyen otros ponentes, entonces toda esa información me imagino deberá estar incluida en este alcance o bien también tendrá que reportarse en el informe en su momento.

Presidente del Consejo: adelante Héctor

Secretario del Consejo: la propuesta sería aprobarlo con esta fecha de 20, 22 y 23 de septiembre y en el siguiente consejo que nos manden ya toda la información de quien se incluye el cambio de fechas si ahorita lo aprobamos con 7, 8 y 9 de diciembre y hay algún cambio de todas maneras nos van a tener que informar, creo que todavía tienen tiempo por lo que escuchó están ajustando algunas cuestiones. Yo creo que sería preferible que en una sola exhibición recibiéramos todas las modificaciones, no pasa absolutamente nada, tenemos la información de que se está reprogramando, pero aprobarlo ahorita como esta.

Presidente del Consejo: me parece correcto sobre todo para que tengamos la información ya actualizada y efectivamente como un alcance haciendo referencia que ya estaba aprobado en esta sesión y nada más están ajustando fechas y ponentes entonces los que estén a favor de aprobar el Seminario Internacional

“Aprendizaje comunes desde los Talleres de Diseño Arquitectónico, miradas Latinoamericanas, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es el Taller “Aerografía. Ilustradiseño 2016, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2016, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 10 y máximo de 16 participantes, coordinado por la Mtra. Gabriela García Armenta y la DCG. Mónica Gómez Ochoa, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, debido a que cumple con la documentación pertinente, si no me equivoco este se llevó a cabo en los eventos de Encuadre, los que estén a favor de aprobar el Taller Aerografía Ilustradiseño 2016, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es el Taller “El cine es una ilustración en movimiento” Ilustradiseño 2016, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2016, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 participantes, coordinado por el Mtro. Jaime Vielma Moreno, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, es exactamente la misma situación que el anterior es uno de los talleres que se llevó en paralelo al evento de Encuadre de 2016, los que estén a favor de aprobar el Taller “El cine es una ilustración en movimiento”. Ilustradiseño 2016, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es el Taller “El grabado como herramienta creativa para el diseñador” Ilustradiseño 2016, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2016, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 10 y máximo de 15 participantes, coordinado por la Mtra. Gabriela García Armenta y la DCG. Mónica Gómez Ochoa, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es el Taller “Encuadrado con ligaduras antiguas” Ilustradiseño 2016, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2016, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 participantes, coordinado por la Mtra. Gabriela García Armenta y la DCG. Mónica Gómez Ochoa, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, las mismas circunstancias que los tres anteriores de hecho adelantaría yo que son un número muy importante de talleres vinculados a

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 519 CELEBRADA EL 24/10/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Ilustradiseño, de hecho para ser exactos son doce talleres que se llevaron a cabo en ese evento, ya dejaré de repetir que todos son del mismo evento, les propondría para no estar repitiendo que todos se llevaron a cabo los mismos días relacionados con el mismo evento los coordinadores básicamente son la Mtra. Gabriela García y el Mtro. Jaime Vielma y Mónica Gómez y hay uno de Alma Olivia, entonces voy a leer todos los que estén coordinados por la misma persona les propondría que fueran en paquete, entonces los que coordinó la Mtra. Gabriela García Armenta y Mónica Gómez Ochoa son, Encuadernado con ligaduras antiguas, el Taller “Impresión orgánica miel y fuego”, el Taller “Mostros digitales” Ilustradiseño 2016, el Taller “Pasos para una ilustración sustentada en la era de la imagen al vapor” y por último, el Taller “Postfotografía y procesamiento de imágenes con smartphones” Ilustradiseño 2016 y hay uno más que es “Sensibilización a la tipografía” Ilustradiseño 2016, también coordinado por las dos profesoras que comentamos Gabriela García y Mónica Gómez todos se llevaron a cabo los días 7, 8 y 9 de septiembre, los que estén a favor de aprobar los talleres mencionado, sírvanse a manifestarlo.

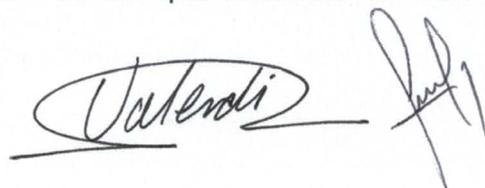
Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: del mismo evento tenemos otros talleres coordinados por el Mtro. Jaime Vielma, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2016, el y les propondría también que los aprobáramos en paquete el primero es el Taller “La ilustración y la naturaleza en el Diseño” Ilustradiseño 2016, el segundo es, Taller “Neurolingüística para creación de personajes” Ilustradiseño 2016 y el tercero es, Taller “Redacción creativa para artistas” Ilustradiseño 2016, los que estén a favor de aprobar estos tres talleres coordinados por el Mtro. Jaime Vielma Moreno y que se llevaron a cabo los días 7, 8 y 9 de septiembre con un cupo mínimo de 10 y máximo de 12 participantes, sírvanse a manifestarse.

Secretario del Consejo: unanimidad.

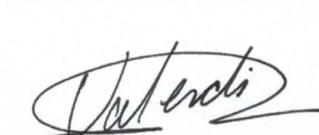
Presidente del Consejo: muy bien el siguiente es el Coloquio “Segundo Coloquio internacional de Sustentabilidad y Medio Ambiente”, que se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2016, con una duración de 4 horas, un cupo mínimo de 50 y máximo de 150 participantes, coordinado por la DCG. Alma Olivia León Valle y el Mtro. Alfonso Rivas Cruces propuesto por el Departamento de Medio Ambiente, debido a que cumple con la documentación pertinente.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: yo nada más un comentario de carácter general para recibir este tipo de solicitudes para registrar estos eventos hay un periodo para el cual la comisión ha adoptado algunos criterios muy rígidos para aceptar o no la entrada de estos proyectos y lo que veo es que muchos los estamos



aprobando mucho tiempo después de que incluso ya se terminaron, por qué no somos también un poco más rígidos para hacer el registro de estos eventos para los profesores que los promueven porque muchos de ellos por ejemplo planifican este trabajo con la idea de entregar la constancias, incluso durante el evento lo hacen con el tiempo suficiente para lograr entregar las constancias durante el evento, pero creo que por un lado apretamos y por otro lado, nos relajamos en ese sentido, entonces yo quisiera poner esto en la mesa para encontrar una manera de que por lo menos equilibrar esta situación.

Presidente del Consejo: yo tendría varios comentarios al respecto, los eventos relacionados con Ilustradiseño tuvieron un contratiempo mayor con los paros que se registraron, de hecho estaban programados para poderse aprobar oportunamente debido a que iban a suceder inmediatamente regresando del periodo vacacional, de hecho estuvimos a punto de no poder llevar a cabo el evento y desafortunadamente también estos paros que se efectuaron en la universidad si afectaron mucho a un evento nacional que habíamos planeado con mucha anticipación en el que habían participado muchos profesores y que desafortunadamente no tuvo la asistencia que hubiésemos querido, incluso lo comentábamos el otro día algunas universidades no se enteraron que nosotros ya no estábamos en paro, todavía pensaban que seguíamos en esta situación, entonces creo que hubo causas ajenas a los coordinadores que efectuaron esto, por otro lado si desde luego la reglamentación que nosotros aprobamos los lineamientos marca que cuando menos treinta días antes de la celebración del evento se tiene que entregar todo a la comisión, aunque estos 30 días me parece que son todavía son pocos debido a que hay veces que la comisión se reúne, pero dependiendo de la fecha en que se reúnen, la fecha en la que se entrega la documentación tal vez podríamos tener o no un consejo divisional donde esta documentación puede entrar o no, entonces creo que una mayor previsión actuaría para bien de todos y luego hay otras dos observaciones que ya hemos hecho aquí varias veces y que siguen estando presentes, por ejemplo el 19 de octubre va a ser un inter-trimestre no sé qué día sea, pero es jueves, definitivamente es inter-trimestre, entonces si este tipo de coloquios se busca que tenga participación de los estudiantes habrá que cuidar mucho el horario para que realmente puedan asistir porque si lo ponemos en hora de clases lo que pasa es que con mucha frecuencia nuestros estudiantes no pueden asistir aunque el evento sea muy bueno y normalmente estos coloquios si se extienden por varias horas, por ejemplo éste que son cuatro horas, pues normalmente toca varias clases, entonces en ocasiones algunos estudiantes van en una clase y luego se salen ya no pueden terminar, entonces creo que las fechas son muy importantes, me parece que es un tema que tenemos que cuidar en pensar las fechas y los horarios de tal modo que los estudiantes puedan asistir. Y también otra cosa que

me llama mucho la atención es el rango de mínimos y máximos, nosotros tenemos en la unidad básicamente, yo diría tres tipos de salas, el Auditorio Incalli que no es de la División, es de la Unidad que tiene un cupo de un poquito menos de 200 personas, 194 y es el lugar más grande que tenemos. La Sala Martín Gutiérrez, que tiene una capacidad básicamente para 100 personas poquito menos de 100 personas, también 96 si no me equivoco y luego tenemos muchos espacios pequeños salas de reuniones, seminarios y de más, pero esas no tienen capacidad más que para unas 40 personas máximo, la sala más grande tipo seminario son las que tiene las que controla rectoría, ya eso se va a dar hacia el exterior, área verde atrás de la caseta seis, un Taller "Segundo Coloquio Internacional de Sustentabilidad y Medio Ambiente", se va a dar hacia el exterior, me parece muy bien, no sé cómo van a organizar 150 personas en un área jardineada, pero bueno está bien, habrá que tomar en cuenta que es época de lluvias, no les vaya a llover el día del taller, simplemente para terminar lo que estaba yo diciendo pues los cupos máximos y mínimos yo diría que hay que pensarlos en función de los espacios que tenemos disponibles, si queremos más de 100 pues necesitamos el auditorio para meterlos, en algún lugar si estamos en un rango de 40 a 100 necesitamos la sala Martín Gutiérrez para poder poner este grupo de personas justas al mismo tiempo y poderles explicar, grupos más pequeños son más manejables y muchos espacios. Simplemente este tema de capacidad yo si pediría a la comisión que lo revise, que lo observe para que seamos congruentes.

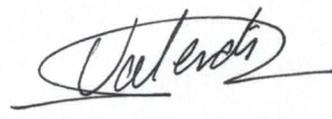
Mtro. Armando Alonso Navarrete: estos talleres se hicieron el año pasado bajo las mismas especificaciones que están señaladas aquí, no tuvieron ningún problema son talleres prácticos que se desarrollan en espacios abiertos pues porque tienen que utilizar materiales cortar, armar, ensamblar, en fin, por eso se contempla ese cupo para los asistentes y por eso también se solicitó a la Secretaria de la Unidad la utilización de esos espacios, pero estos talleres ya tienen un antecedente.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar el Coloquio "Segundo Coloquio Internacional de Sustentabilidad y Medio Ambiente" sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguientes es el Taller de práctica de conexiones en estructuras de bambú, se llevara a cabo los días 19 y 20 de octubre de 2016, con una duración de 8 horas, con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 participantes, coordinado por la Mtra. Verónica Huerta Velázquez y el Mtro. José Luis García Tavera, propuesto por el Departamento de Medio Ambiente, debido a que cumple con la documentación pertinente.

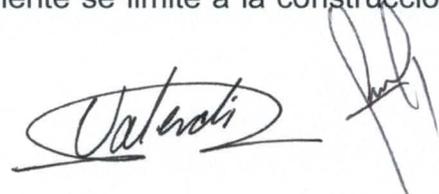

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 519 CELEBRADA EL 24/10/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

  16

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si gracias, yo creo que si uniéramos esfuerzo yo creo que pudiéramos hacer más con menos, lo digo porque curiosamente en el Departamento del Medio Ambiente y en el Departamento de Procesos hay profesores que investigan sobre temáticas similares y precisamente estamos platicando con algunos profesores de medio ambiente a los cuales les interesa desarrollar un tema muy parecido a este que se está presentando el día de hoy de estructuras de bambú. Yo creo que si nos diéramos la oportunidad de platicarlo podría tener mayor alcance este tipo de cursos porque entonces lo que estaríamos haciendo es llevando a cabo esfuerzos aislados. Este otro curso que se está organizando me parece que tiene su relevancia, su importancia probablemente complemente éste, no lo había revisado, apenas ahorita honestamente qué es lo que se está tratando de llevar, pero bueno tenemos el Laboratorio de Cubiertas Ligeras que trata estos temas y precisamente esa es la idea, nada más era eso lo que quería comentar.

Presidente del Consejo: desde luego me sumaría al comentario de Ernesto, de que tenemos varios laboratorios que se vinculan con temas estructurales, con temas constructivos o con temas sustentables y yo creo que nos conviene mucho tratar de dar mayor participación y mayor diversidad a temas como este que son las estructuras de bambú, son un tema yo creo que emergente en muchos lugares, incluyendo en México, pero mucho más desarrollado en Sudamérica, sin duda alguna, entonces es un tema en el que podríamos avanzar más rápido si conjuntáramos el conocimiento que hay en los distintos departamentos alrededor de estos temas, yo creo que la observación es muy pertinente y creo que yo sugeriría a los coordinadores a la Mtra. Verónica Huerta y al Mtro. José Luis García Tavera, pues que se acercaran al Departamento de Procesos, particularmente primero con Ernesto y ya de ahí con los profesores que él conoce que están trabajando sobre el tema o poniendo este otro evento, incluso para ver si pueden aportar su conocimiento en este y viceversa, ellos participan en el otro. Yo creo que en la medida que vayamos haciendo estas ligas va a ser mucho más provechoso para los alumnos y también para la institución.

Alumno Omar Rebolledo Bello: tomando en cuenta lo que comento el profesor, así mismo también las otras divisiones están trabajando con esto mismo y también otras universidades, por ejemplo Chapingo que en esta temática va mucho más adelante que nosotros, de hecho un profesor que no recuerdo bien su nombre estaba en el Departamento de Materiales de CBI, estaba trabajando con estructuras de bambú, sino también con diseño de productos de bambú en lámparas, mesas bicicletas, todo esto aquí en la universidad, pero al mismo tiempo también tenía su trabajo en Chapingo, pero ahorita está llevando un curso allá de esto. A lo que quiero llegar es no solamente se limite a la construcción de



elementos y conexiones que como muchos lo interpretamos son para Arquitectura en su mayoría, si no también nos complemente en las otras divisiones para poder generar e innovar en este aspecto más que nada.

Presidente del Consejo: si muy cierto hay otras instituciones que llevan ya ventaja sobre esto y lo más practico es aprender de ellos, invitarlos. El Poli estoy seguro debe tener varios estudios en este tema, en lo particular es un tema muy común y lo tenemos aquí muy cerquita y seguramente nos podrían aportar más de Chapingo que tenemos buenas relaciones, además. Los que estén a favor de aprobar el Taller de práctica de conexiones en estructuras de bambú, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es el Taller de instalación de calentadores solares, que se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2016, con una duración de 4 horas, con un cupo mínimo de 15 y máximo de 25 participantes, coordinado por el Mtro. Gerardo Mauricio Arzate Pérez y el Dr. Miguel Arzate Pérez, propuesto por el Departamento de Medio Ambiente, debido a que cumple con la documentación pertinente. Claramente estos tres talleres que hemos revisado sucederán al mismo tiempo, son simultáneos, son vinculados algún evento más amplio.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es el Seminario Internacional de Ruido Ambiental y Salud en la Ciudad, que se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre de 2016, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 20 y máximo de 40 participantes, coordinado por el Dr. Fausto E. Rodríguez Manzo, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: en el siguiente asunto la Comisión da por recibida la información enviada por el Dr. Jorge Rodríguez Martínez, relativa a la reprogramación de fechas del 6° Diplomado en Costos y Presupuestos: Ingeniería de Costos de la Construcción y Análisis de Precios Unitarios el cual fue aprobado en la Sesión 508 Ordinaria del Cuadragésimo Segundo Consejo Divisional, celebrada los días 31 de marzo y 1 de abril, las fechas aprobadas eran 2 de abril al 10 de septiembre de 2016 y las nuevas fechas son 4 de febrero al 24 de junio de 2017, daríamos por recibida esta información.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 519 CELEBRADA EL 24/10/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Punto # 7

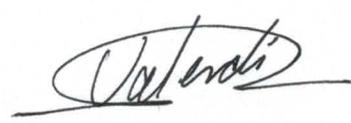
Presentación de los Informes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: el primero de ellos es un informe que envía el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo sobre el Curso "Introducción a la Fotografía", coordinado por el Mtro. Luis Franco Arias Ibarro, indica que se cumplieron más del 90%, de los objetivos, se llevó a cabo de acuerdo al calendario, hubo 16 participantes y, no tuvo ingresos, no implicó recursos económicos porque no tuvo costo, damos por recibida esta información. El siguiente informe es del Departamento de Evaluación, es el Segundo Seminario de Interpretación de la Imagen, fue coordinado por la Mtra. María Teresa Olalde Ramos, indica que cumplió el 100% de los objetivos, el 100% del calendario tuvo 20 participantes y, no genero ingresos, damos por recibida la información. Aquí con esto terminaríamos el punto quisiera observar es más o menos común que estemos todavía aprobando más cursos y eventos de que los que recibimos informes lo que indica que hay eventos que no están presentando informe, aunque ya hemos puesto el requisito de la presentación del informe para poder firmar las constancias está claro que algunos eventos no entregan ningún informe, creo que es importante recordarles a todos los coordinadores que es parte del procedimiento de la aprobación, implica también la entrega de un informe después del curso para que nos digan cuantos alumnos asistieron, si se cumplieron los objetivos, si no hubo ningún contratiempo y eso nos permite llevar un mejor seguimiento de este tipo de cursos de extensión universitaria.

Punto # 8

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Presidente del Consejo: el primer caso que presenta esta comisión se relaciona al registro del Proyecto de Investigación titulado "La Guadalupe y sus facturas para un ejemplo de imagen gráfica y urbana de finales del siglo XIX", cuyo responsable es la Arq. Olga Margarita Gutiérrez Trapero y que finalizará en el trimestre 19-P, está adscrito al Área de Investigación "Historia del Diseño", del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.



Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es la solicitud de prórroga al trimestre 17-O del Proyecto de Investigación con número de registro N-388 titulado "Praxis de la conservación, restauración, protección y marcos normativos de los paisajes culturales en México y Latinoamérica", cuyo responsable es la Mtra. María Teresa Ocejo Cázares, perteneciente al Área de Investigación "Hábitat y Diseño" del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: la siguiente es la terminación del Proyecto de Investigación con número de registro N-271 "Recuperación del entorno paisajístico del árbol de El Tule y de los Ahuahuetes del poblado", cuyo responsable es la Mtra. María Teresa Ocejo Cázares, adscrita al Área de Investigación "Hábitat y Diseño", presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es aprobar la terminación del Proyecto de Investigación con número de registro N-356 "Materiales y productos sustentables", cuyo responsable es el Dr. Miguel Arzate Pérez, adscrito al Área de Investigación "Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño", presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: yo haría un comentario, después de aprobar esto vinculado a los proyectos de investigación, como lo comente ayer, tenemos ahora un nuevo tema en cuanto a la programación de los recursos para la investigación muy vinculado con el tema de registro y seguimiento de proyectos de investigación que es exactamente lo que nos están solicitando, nos están pidiendo entonces creo que es indispensable que hagamos una revisión muy cuidadosa de los proyectos vigentes y su registro en el presupuesto del 2017, pero que también hagamos una revisión de los proyectos que están en posibilidades de terminar y que entonces terminemos aquellos que no van a continuar, que queden concluidos, los que no se puedan concluir por causas de fuerza mayor verdaderamente sea imposible concluirlos habrá que cancelarlos justificando adecuadamente su cancelación y aquellos que estén en desarrollo, pero que hayan terminado su plazo es importantísimo que se solicite su prórroga, para que queden vigentes y que estén alineados los proyectos que este órgano colegiado aprueba con los proyectos que tenemos registrados en el presupuesto e incluso



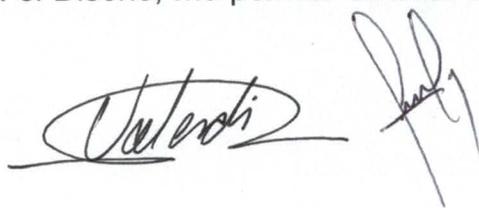

aquí comentaría una cosa más, sería muy deseable que la calendarización de los proyectos también empezara a alinearse con la presupuestación, es decir si queremos que un proyecto se desarrolle durante el año 2017 pues que le demos un desarrollo de enero a diciembre de 2017, entonces podrá estar cazando perfectamente bien con el presupuesto de 2017, en el programa en el que están inscrito a la fecha no hacemos nada de eso, actualmente aprobamos de manera diferente cada proyecto de investigación y el presupuesto como si fueran cosas diferentes, se nos está solicitando y estoy seguro muy pronto será exigiendo que coincidan los proyectos de investigación con los proyectos presupuestales, esa es exactamente la idea, entonces este órgano pues tiene la responsabilidad de aprobar los proyectos de investigación y creo que tenemos que empezar a fijarnos mucho más en los tiempos de manera ideal. De hecho en la reglamentación vigente indica que los proyectos en nuestros criterios podrán tener un plazo máximo de dos años y que pueden ser prorrogados después, creo que si alineamos esos criterios con lo que nos están diciendo de la presupuestacion pues deberíamos de pensar si vamos a registrar un proyecto que empiece en enero de 2017 y concluya en diciembre de 2017 o concluya a más tardar en diciembre de 2018 por ejemplo, de tal modo que empiece a ver más concordancia entre la periodicidad de los proyectos y los temas presupuestales. Yo sé que hasta cierto punto es un juego nuevo, es un set de reglas diferentes, pero nos lo están pidiendo y si quisiera hacer del conocimiento de este consejo que tenemos que fijarnos en eso porque de otro modo vamos a empezar a tener incongruencias entre los tiempos, los recursos, los proyectos presupuestales y los proyectos de investigación. Es importante que hagamos este ajuste, le pediría sobre todo a la comisión que observe estas consideraciones y de ser posible se efectúen los ajustes pertinentes para que podamos ir alineando el presupuesto de investigación.

Punto # 9

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la prórroga de la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2017 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Presidente del Consejo: le pediría al Secretario que diera lectura a la solicitud.

Secretario del Consejo: 19 de septiembre de 2016 H. Consejo Divisional, División de Ciencias y Artes para el Diseño, presente. En mi calidad de Coordinador de la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el Año 2017, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, me permito solicitar al H.



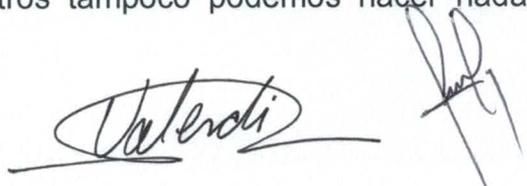
Consejo Divisional una prórroga para la entrega del Anteproyecto de Presupuesto para el año 2017, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, debido al retraso de techos presupuestales para la División. Dicha prórroga se requiere para el 13 de octubre de 2016. Atentamente, Casa abierta al tiempo. Firma el Mtro. Héctor Valerdi Madrigal, que soy yo. Esta solicitud de prórroga responde justamente como indica la carta por un retraso ajeno a la Comisión, ajeno a la División, de los techos presupuestales, en caso de que no se apruebe esta prórroga si tendríamos problemas porque la comisión no podría sesionar y pues no entregaríamos el anteproyecto que nos requieren, si nos otorgan la prórroga pues podemos seguir trabajando sin problema y entonces si cumplir con lo que es el mandato de esta comisión.

Presidente del Consejo: yo haría un breve comentario el hecho de que no nos hayan otorgado todavía los techos presupuestales de 2017 nos está poniendo un problema operativo porque no podemos desarrollar el presupuesto y obviamente estamos tratando de adelantar lo que se pueda adelantar, pero necesitamos tener la figura total de que disponemos del próximo año para poder hacer la presupuestación correspondiente, esto además es muy crítico porque como lo comente hace un rato, la forma de presupuestación está cambiando de una manera bastante significativa, entonces nos va a implicar más tiempo desarrollar la propuesta de presupuesto de este año, y cada día que pasa se nos acorta el tiempo disponible y mucho me temo que vamos a estar en situación crítica o que ya estamos prácticamente en situación crítica con respecto a esta nueva forma de presupuestar, y esta nueva forma de organizar el presupuesto y aun no tenemos la figura final, ya estamos yo diría retrasados en este proceso y nos vamos a retrasar todavía más, nos va a poner en algunos problemas, pero no depende de nosotros.

Secretario del Consejo: olvidé comentar que esta fecha de prórroga solicitada es todavía tratando de cumplir con los tiempos que nos marca el Consejo Académico, no descarto que en algún momento se pueda solicitar otra prórroga igual que no responde propiamente a omisión de trabajo de la comisión, si no por los tiempos, ahorita digamos este es el tiempo límite al cual podríamos entregar todavía en tiempo y forma con las fechas establecidas hasta el momento, si hay algún otro cambio y requerimos el tiempo pues si solicitaría al Consejo una segunda prórroga, pero siempre tomando en cuenta que responde a esta situación.

Presidente del Consejo: si y esta prórroga son quince días, son dos semanas a partir de ahora que es nada.

Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo: si efectivamente a mí me parece para la comisión de tiempo nada, porque nosotros tampoco podemos hacer nada sin




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 519 CELEBRADA EL 29/10/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

antes los departamentos también no resuelven con todas las complicaciones de todo presupuestar por mes, yo dudo que nos dé tiempo, bueno la comisión yo dudo que generar toda esta información desde las áreas, los departamentos se me hace muy poco tiempo. Habría que consultar las fechas del mismo Consejo Académico que yo veo muy apretado también.

Presidente del Consejo: mañana va haber un Consejo Académico y creo que al menos en el tema de puntos varios deberíamos de poner el tema sobre la mesa y desde ya solicitar un ajuste de fechas porque no podemos seguir retrasando la entrega de la información y manteniendo la fecha de la entrega si no tenemos información, cómo vamos hacer el presupuesto, pero no se ha hecho, no se nos ha dado la información y entonces no vamos a poder cumplir con las fechas que nos habían solicitado. Yo creo que mañana, aquí están todos los jefes de departamento, sería un momento en el que me parece importante que solicitemos que se revise el tema de las fechas de presupuesto porque no vamos a salir. Los que estén a favor de aprobar la prórroga de esta comisión al día 13 de octubre de 2016, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto # 10

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la ratificación de un miembro vacante del Comité de estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial para el período 2016-2018

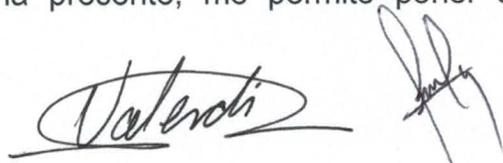
Presidente del Consejo: aquí hay una carta que dirijo yo al Consejo, dice: Por medio de la presente, me permito solicitar al H. Consejo Divisional la integración del Mtro. Ricardo Ruiz Salinas, adscrito al Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño para que forme parte del Comité de Estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial, atentamente lo firmo yo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto #11

Renovación del Comité Editorial de la Revista Divisional "Cuestión de Diseño"

Presidente del Consejo: tenemos un documento que les estoy proponiendo como director a ustedes dice: Por medio de la presente, me permito poner a su



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 619 CELEBRADA EL 24/10/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

consideración la siguiente propuesta, que tiene como fin primordial, dar cumplimiento a los lineamientos Editoriales de la División, así como, los acuerdos aprobados en materia editorial por el Consejo Divisional. De acuerdo al Documento de Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (DLDE), y con respecto al punto 3.2, propongo a este Consejo Divisional la renovación del Comité Editorial de la Revista Divisional "Cuestión de Diseño", con base en el escrito anexo del Consejo Editorial. Línea Editorial Revista Divisional Cuestión de Diseño. Nombres propuesto para renovar su Comité son: Dra. Anna Pujadas Matarin, Dra. Blanca Estela López Pérez, Dr. Carlos Andrés Córdoba Cely, Mtro. Daniel Jesús Reyes Magaña, Dr. Eduardo Zarur Cortés, Dr. José Silvestre Revueltas Valle, Dra. Tania Costa Gómez, Dra. Silvia Verónica Ariza Pudía, Arq. y DG. Alejandra Carbone. Para poder dar seguimiento y regularizar el trabajo editorial divisional y coadyuvar con la elevación de la calidad editorial de la universidad, esperamos poder contar con una respuesta pronta al motivo de la presente, atentamente firmo yo. Aquí estamos de hecho reestructurando el comité editorial de esta revista que es una revista divisional y que queremos darle la posibilidad de ser indexada, a la brevedad y para poder hacer eso uno de los requisitos indispensables es integrar un Comité Editorial ampliado mucho más la participación externa y también con colaboraciones externas dentro de la propia revista, es decir que deje de ser una revista interna, una revista local por decirle de algún modo y que la volvamos más una revista de investigación y de difusión, entonces parte de esa estrategia pasa por el ajuste del comité editorial, y la propuesta es la que acabo de comentar. Los que estén a favor de aprobar la propuesta de Comité Editorial para la Revista Divisional "Cuestión de Diseño", sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto #12

Asuntos Generales

Presidente del Consejo: no sé si hubiese algún punto que deseen ustedes tratar, si no hubiese ninguno, pues muchas gracias por su asistencia, que tengan buen día, buen inicio de trimestre, les recuerdo que este es un trimestre normal, pero muy acotado porque se tuvo que ajustar, si tenemos las mismas once semanas más una semana de evaluaciones, pero estamos justitos con las vacaciones de diciembre, vamos a estar terminando prácticamente el último día de actividades, la semana doce vamos estar el ultimo día de actividades de diciembre antes de salir de vacaciones, entonces no hay mucho espacio para perder mucho tiempo para


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 519 CELEBRADA EL 24/10/16.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO



perder varios de los eventos que teníamos programados en el mes de julio o a principios del mes de septiembre, se reprogramaron para este trimestre, entonces vamos a tener muchos eventos sucediendo en la División. También les comento como información general que el día de mañana vamos a reinaugurar las Oficinas de la Dirección de la División, ayer lo comente en la reunión de profesores, le pedimos al Rector General que asistiera, nos ha dicho que asistirá, confiamos en que así sucederá, va a ser algo más simbólico que otra cosa, simplemente es dar por concluido los trabajos, se trató de mejorar la imagen de la División es obvio que esas oficinas no son las oficinas mías, son las Oficinas de la Dirección y seguramente las van a usar mucho más los próximos directores que yo, pero me parecería mucho más importante que se mejorara la imagen de la Dirección de Diseño, particularmente por eso es la Dirección de Diseño y parecieran oficinas burocráticas de los años sesentas, entonces teníamos que darle una actualizada a las oficinas, creo que muchos de ustedes ya han estado trabajando ahí porque se reúnen las Comisiones del Consejo y estamos ultimando algunos detalles, pero creo yo que se hizo un trabajo bastante interesante, bastante agradable, hemos oído algunas quejas, pero en general parece ser que la mayoría estamos satisfechos y mañana vamos a dar esta especie de ceremonia simbólica de reapertura, están todos invitados va a ser a las 10:45 de la mañana.

Sin más comentarios al respecto, concluye la Sesión a las 10:50 horas.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 519 CELEBRADA EL 24/10/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

